

**INFORME DE GERENCIA**

Agosto 31 del 2017

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
**EXPAGRICSA S.A.**  
Samborondon

Señores Accionistas:

De conformidad con el mandato legal proveniente de la Ley de Compañías y dando cumplimiento a lo que establece la Resolución 92.1.4.3.001. Someto a consideración de ustedes mi Informe de labores económicas y administrativas en EXPAGRICSA S.A., por el Ejercicio Económico del 2016.

Durante el ejercicio 2016, no hubo situaciones extraordinarias. Todas las resoluciones emanadas por la Junta de Accionistas se han cumplido, así como el Estatuto de la Compañía, de la Ley de Compañías y su Reglamento, y de la Ley de Régimen Tributario Interno y de su reglamento.

Atentamente,

  
Mirtha de Lourdes Gómez Yung  
**GERENTE GENERAL**